



Comenzó nueva fase del Proyecto “Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad” que lleva adelante el Gobierno uruguayo y el Sistema de Naciones Unidas.

Esta nueva etapa espera seguir siendo una instancia de formulación técnica y diálogo interinstitucional entre todos los involucrados e interesados en impulsar la reforma penitenciaria. Su Comité de Gestión se vinculará con múltiples actores institucionales y sociales.

El Proyecto, que se extenderá hasta marzo de 2013, es ejecutado por el Ministerio del Interior –Instituto Nacional de Rehabilitación- en él también participa la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).. Desde el Sistema de Naciones Unidas, participan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU MUJERES, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) especialmente a través de CINTERFOR, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización de Naciones Unidas sobre Droga y Delito (UNODC).

El camino recorrido

La primera fase del Proyecto se implementó entre agosto de 2010 y noviembre de 2011. Allí se realizaron múltiples estudios, intervenciones piloto e instancias de capacitación para apoyar la Reforma Penitenciaria que viene promoviendo el Ministerio del Interior desde el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Entre los estudios que se realizaron cabe destacar: *Aportes a la reforma del Código Penal y del Código Procesal Penal, El trabajo dentro de las cárceles, situación legal y reglamentaria, Buenas prácticas penitenciarias en el ámbito laboral y Situación de las mujeres privadas de libertad en Colonia, Florida y Durazno.*¹

También se prestó asistencia técnica en la implementación de la Oficina de Seguimiento de Libertad Asistida (OSLA), en el Proyecto de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL) y en el encuadre técnico de la metodología para la clasificación de personas privadas de libertad.

¹ Los documentos y publicaciones a los que se hace referencia en este documento estarán disponibles en internet a la brevedad. De momento pueden solicitarse a coord.l.unaonu@opp.gub.uy

En el área de educación y trabajo se identificaron buenas prácticas penitenciarias en el ámbito laboral, se realizó una instancia de *Formación de formadores en el área laboral*, se estudió la manera de generar nuevos mecanismos de inserción laboral de personas privadas de libertad, se apoyaron emprendimientos laborales concretos en tres centros penitenciarios (dos de mujeres y unos de hombres) y se realizó un estudio y proceso de diálogo sobre la educación formal en el sistema penitenciario y sus posibles alcances, publicado como *Educación formal en cárceles, diálogos en construcción..*

En el área salud y drogas se implementó un proyecto piloto con mujeres en tres centros penitenciarios femeninos a cargo de la Secretaría Nacional de Drogas, este proceso culminó con la publicación *Abordaje del uso problemático de drogas en mujeres privadas de libertad. Un modelo posible*. Además se organizaron seminarios sobre salud y consumos problemáticos de drogas.

Asimismo, fueron apoyados múltiples diálogos interinstitucionales en todo el país en torno a todos los temas comprendidos en la reforma penitenciaria y se apoyó la producción del audiovisual *Campanero, cambiar la vida*, de manera de generar insumos para la toma de decisiones a favor de la implementación de un nuevo modelo penitenciario.

La nueva etapa

Con la continuación de las actividades, la segunda fase de esta iniciativa espera seguir siendo un espacio de referencia para los actores institucionales, tanto del sector público como de la sociedad civil, involucrados en la conformación de un nuevo modelo penitenciario.

Una reforma penitenciaria de envergadura como la que actualmente se pretende, necesita focalizar todos los esfuerzos de la intervención pública en la rehabilitación de las personas privadas de libertad y requiere un esfuerzo sostenido en el tiempo. Ello implica tanto la acumulación de actores institucionales comprometidos (públicos y de la sociedad civil) como la necesaria acumulación técnica para su implementación.

Es por este motivo, que en esta fase del Proyecto *Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad* se espera seguir siendo un catalizador para el diseño técnico, el diálogo interinstitucional e interdisciplinario y para la formación de los nuevos operadores y técnicos penitenciarios que llevarán adelante las pautas de la reforma.

En ese sentido, para su fase 2012 – 2013, el Proyecto se propone:

- Asistir al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en el diseño sustantivo de su nueva institucionalidad, incluye revisar su estructura con inclusión de una nueva estructura de género, la articulación de la cooperación internacional y el diseño de una estructura de monitoreo y evaluación.
- Llevar adelante diálogos, intercambios y talleres sobre los temas sustantivos la reforma penitenciaria y del nuevo rol del Instituto Nacional de Rehabilitación.

- Impulsar cambios legales requeridos para la reforma del sistema de administración de justicia penal, con la formulación, adición, o modificación de normas a las ya incorporadas al proyecto de Código Penal, Código Procesal Penal en proceso de discusión parlamentaria y un proyecto de ley que instaure un nuevo marco para el trabajo de personas privadas de libertad.
- Colaborar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Instituto Nacional de Rehabilitación para encuadrar el trabajo de rehabilitación en un marco de aplicación de los Derechos Humanos, que se impulsarán a través de actividades de formación de formadores y personal penitenciario en las áreas de Derechos Humanos, Género y Gestión Laboral.

Una iniciativa abierta a la participación

Este Proyecto Conjunto está regido por un Comité de Gestión en el que participan tanto los organismos de gobierno implicados como las agencias ejecutoras de Naciones Unidas y otras entidades de la cooperación internacional. Este Comité funciona como un espacio de diálogo y de intercambio sustantivo entre el gobierno y la comunidad internacional, a la vez que propicia intercambio entre los propios actores públicos de los diversos poderes del Estado.

Teniendo presente la amplia gama de actividades previstas y la trascendencia del tema, desde el Comité de Gestión se buscará mantener contactos con todos los organismos e instituciones, tanto del sector público como de la sociedad civil, interesadas en participar de las actividades previstas o bien en hacer llegar sus inquietudes y aportes en la temática que convoca a este emprendimiento.

Contacto para personas e instituciones interesadas.

Quienes deseen establecer contacto con este Proyecto pueden comunicarse con su coordinadora técnica Malena Pérez, al teléfono 099 72 97 82 o al correo electrónico coord.l.unaonu@opp.gub.uy